

**DECRETO DE URGENCIA  
N° 010-2009**

**DECLARAN DE NECESIDAD NACIONAL Y DE  
EJECUCIÓN PRIORITARIA DIVERSOS PROYECTOS  
DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL CONTEXTO DE LA  
CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL**

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la crisis financiera internacional se está reflejando en el deterioro de las principales variables macroeconómicas como el consumo y la inversión a nivel mundial, percibiéndose en los últimos meses recesiones declaradas en países industrializados, que vienen limitando los procesos de inversión acompañado con un aumento del desempleo a nivel global;

Que, en este contexto es necesario mantener el dinamismo de la economía del país mediante el fomento del empleo así como la inversión en infraestructura y servicios públicos, con acciones tendientes a mejorar el nivel de vida de la población, así como fomentar el mantenimiento y desarrollo del aparato productivo nacional y la generación de oportunidades, principalmente en las zonas caracterizadas por la presencia de indicadores adversos como pobreza y desnutrición;

Que, resulta imprescindible adoptar medidas extraordinarias y urgentes en materia económica y financiera que permitan minimizar los riesgos de afectación del aparato productivo nacional, a través del impulso para la ejecución de proyectos de inversión en obras públicas de infraestructura y de servicios públicos durante el bienio 2009-2010, los cuales el Gobierno considera prioritarios para el desarrollo económico del país;

Que, asimismo es de interés nacional y constituye política prioritaria del Estado la lucha contra la pobreza, por lo que deben dictarse medidas extraordinarias y urgentes que permitan ampliar y mejorar la infraestructura y servicios públicos en beneficio del desarrollo humano de la población en su conjunto, y en especial de aquella de menores recursos y grupos vulnerables;

De conformidad con el inciso 19) del artículo 118° de la Constitución Política del Perú;

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros; y,  
Con cargo a dar cuenta al Congreso de la República;

**DECRETA:**

**Artículo 1°.- Objeto**

El presente decreto de urgencia tiene como objeto declarar de necesidad nacional y de ejecución prioritaria los proyectos de inversión pública señalados en el Anexo que forma parte integrante de la presente norma. Dichos proyectos tienen por finalidad la atención de infraestructura y servicios prioritarios necesarios para garantizar el desarrollo económico del país, en el contexto de la actual crisis financiera internacional.

**Artículo 2°.- Medidas presupuestales**

Los créditos presupuestarios asignados o que se asignen a los proyectos a que se refiere el artículo precedente, no podrán ser objeto de anulaciones presupuestarias para atender fines distintos para los que fueron previstos, salvo los saldos que se obtengan luego de culminada la ejecución de los mismos, los cuales deberán destinarse a proyectos con fines similares.

**Artículo 3°.- Vigencia**

El presente decreto de urgencia tiene vigencia durante los Años Fiscales 2009 y 2010.

**Artículo 4°.- Refrendo**

El presente decreto de urgencia será refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros, por el Ministro de Economía y Finanzas, por el Ministro de Transportes y Comunicaciones, por el Ministro de Educación, por el Ministro de Energía y Minas, por la Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y por el Ministro de Salud.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil nueve.

**ALAN GARCÍA PÉREZ**  
Presidente Constitucional de la República

**YEHUDE SIMON MUNARO**  
Presidente del Consejo de Ministros

**LUIS CARRANZA UGARTE**  
Ministro de Economía y Finanzas

**ENRIQUE CORNEJO RAMÍREZ**  
Ministro de Transportes y Comunicaciones

**JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO**  
Ministro de Educación

**PEDRO SÁNCHEZ GAMARRA**  
Ministro de Energía y Minas

**NIDIA VILCHEZ YUCRA**  
Ministra de Vivienda,  
Construcción y Saneamiento

**OSCAR UGARTE UBILLUZ**  
Ministro de Salud

**ANEXO**

**LISTA DE PROYECTOS PRIORIZADOS**

NUMERO	NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA	CÓDIGO SNIP
<b>TRANSPORTES</b>		
1	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TINGO MARIA - AGLAYTA - RUCALIPA	2434
2	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO - ABANCAY	13658
3	REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA TARAPOTO - JIANKUJ	Áreas del SNIP
4	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO - OJLLABAMBA	8665
5	REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA CASMA - HUARAZ	3286
6	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE BILLINGURST	11588
7	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LIMA - CANTA - LA VIUDA - UNISH	3271
8	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. TOCACHÉ - TOCACHÉ	17234
9	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHONGOYAPE - COCHABAMBA - CAJAMARCA	10447
10	REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA TOCACHÉ - JUANJUI	2794
11	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA QUINTA - SAN FRANCISCO	16256
12	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SANTIAGO DE CHILCO - SHOREY	27034
13	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRUJILLO - SHIRAN - HUAMACHUCCO	3291
14	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUAYRA - SAYÁN - CHURIN	34470
15	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHURIN - OYÓN	78705
<b>EDUCACIÓN</b>		
16	REHABILITACIÓN, REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 20 INSTITUCIONES EMBLEMÁTICAS Y CENTENARIAS DE LIMA (Anexo del D.U. N° 004-2009)	Exonerados por D.U. N° 004-2009
17	APOYO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL EN EL PERÚ CONSOLIDACIÓN Y AMPLIACIÓN - APROLAB II	53519
18	INCREMENTO Y MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS DE AYACUCHO, HUANCAYELICA Y HUÁNUCO	41978
19	REHABILITACIÓN, REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 25 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EMBLEMÁTICAS Y CENTENARIAS DE ÁMBITOS REGIONALES (D.U. N° 004-2009, ONFE)	Exonerados por D.U. N° 004-2009
20	REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO NACIONAL	Exonerados por D.U. N° 004-2009
21	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACION DEL NUEVO LOCAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS BRINDADOS	108030
22	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PUBLICA SECUNDARIA A NIVEL NACIONAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA RED DE TELEVISION SATELITAL	66852
<b>SANEAMIENTO</b>		
23	PROGRAMA NACIONAL DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL - PRONASAR	PROG-8-2004-SNIP
24	PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE TUMBES	9451
25	PROGRAMA INTEGRAL DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y PUEBLOS - PIMBP (Paquete de Proyectos Varios presentados al MIVCS)	
26	PROYECTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANCAYELICA	2376

NÚMERO	NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA	CÓDIGO SNIP
27	REHABILITACION Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA LA CIUDAD DE PUÑO	anterior SNIP
28	PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CAJAMARCA	anterior SNIP
29	PROYECTO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO	53563; 71056; 80155
30	MEJORAMIENTO Y EXPANSIÓN DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDADES PROVINCIALES DE PIURA -CASTILLA Y CHIMBOTE (Contrato de Préstamo PE-P25)	anterior SNIP
31	MEJORAMIENTO Y EXPANSIÓN DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDADES PROVINCIALES DE IQUITOS Y SICUANI (Contrato de Préstamo PE-P29)	anterior SNIP
32	MEJORAMIENTO Y EXPANSIÓN DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDADES PROVINCIALES DE CUSCO (Contrato de Préstamo PE-P29)	47641
33	PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR HABITACIONAL - PASH - PRIMERA FASE	PROG-4-2003-SNIP
34	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO E INSTALACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE IQUITOS	65891
35	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA - I ETAPA (11 ciudades)	PROG-18-2007-SNIP
36	PROYECTO DE MEJORAMIENTO SANITARIO DE LAS AREAS MARGINALES DE LIMA (INCLUYE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE HUACHIPA, RAMAL NORTE, OBRAS GENERALES Y SECUNDARIAS)	anterior SNIP
37	OPTIMIZACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SECTORIZACIÓN, REHABILITACIÓN DE REDES Y ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO - ÁREA DE INFLUENCIA PLANTA HUACHIPA - ÁREA DE DRENAJE COMAS - CHILLÓN - LIMA	72534
	<b>SALUD</b>	
38	NUevo INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO, TERCER NIVEL DE ATENCION, 8VO NIVEL DE COMPLEJIDAD, CATEGORIA III-2, LIMA - PERU	66253
39	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA - DIRESA ICA	72056
40	RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO-ICA	74505
41	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO - DIRESA ICA	76065
42	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION DE EMERGENCIA - SERVICIOS ESPECIALIZADOS - NUEVO HOSPITAL EMERGENCIAS LIMA - CIUDAD - COMAS	58367
43	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS - NUEVO HOSPITAL DE EMERGENCIA LIMA ESTE VITARTE	57894
44	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION DE EMERGENCIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS - NUEVO HOSPITAL EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	58330
45	CONSTRUCCION DEL PABELLON PARA CUIDADOS INTENSIVOS HOSPITAL ARZOBISPO LOAYZA	6595
46	MEJORAMIENTO DE LA ATENCION DE LAS PERSONAS DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	18823
47	IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE TRATAMIENTO INTENSIVO HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	72353
48	SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR SALUD - PARSALUD II	PROG-056-2005-SNIP
	<b>ENERGIA (Decreto Legislativo Nº 1001)</b>	
49	AMPLIACION DE FRONTERA ELECTRICA EN LORETO (10 proyectos)	
50	AMPLIACION DE FRONTERA ELECTRICA EN SAN MARTIN (7 proyectos)	
51	AMPLIACION DE FRONTERA ELECTRICA EN CUSCO Y MADRE DE DIOS (6 proyectos)	
52	AMPLIACION DE FRONTERA ELECTRICA EN PUÑO (1 proyecto)	